



Resolución de Decanato **181 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8682/2013-Licencia sin goce de haberes, PAD-SIM , Asig.  
Estructuras Algebraicas. Mg. Alberto  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
31/10/2022

VISTO la resolución de Consejo Directivo 151/2022-EXA-Unsa, mediante la cual se le otorga al Mg. Diego Luis Alberto, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 5 de octubre de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que se omitió involuntariamente el periodo de finalización de licencia en la resolución mencionada. De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo en su 17° sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2022, se le concedió la licencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que corresponde, de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/11, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente aclarado que se le otorga mediante resolución de Consejo Directivo 151/2022-EXA-Unsa la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Mg. Diego Luis Alberto, D.N.I N° 28.340.200 en el cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera desde el 5 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 49 II inciso b) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTICULO 2º. - Notifíquese fehacientemente a: Mg. Diego Luis Alberto, Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM /smv/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSA